

## Las relaciones de género en España en el siglo XX Sociología de España

Magdalena Díaz Gorfinkel  
Universidad Carlos III de Madrid

A través del desarrollo de la temática 'relaciones de género' se pretende hacer un recorrido por la situación de las mujeres en diversos ámbitos sociales en la España del siglo XX (hasta la reinstauración de la democracia). Esta aproximación permite comprender la situación actual de las mujeres en el país, así como las razones para la conformación de determinadas estructuras políticas y sociales.

Se han seleccionados los ámbitos más significativos para poder apreciar el papel de las mujeres en relación a su participación en la esfera pública y privada. Este análisis permite, además, observar las relaciones de poder que se establecen, o se le permite establecer, con otros actores sociales, como los hombres, el estado o el mercado.

En primer lugar se realiza una aproximación al **contexto socio-político** español, ya que sólo entendiendo la posición de las distintas instituciones políticas y sociales se puede comprender el papel asignado a las mujeres. El recorrido histórico se divide en tres grandes períodos históricos que corresponden con los tres momentos históricos diferenciales en España: principios del siglo XX, la República y el franquismo. Esta conformación de períodos históricos es la que se aplicará a todos los temas específicos que se analizan, ya que cada uno de ellos representa diferentes concepciones de la sociedad.

Tras este primer acercamiento a la cuestión, se comienza el análisis de las temáticas concretas, comenzando por la participación de las mujeres en la **educación**. El objetivo es observar la presencia que éstas tienen en los distintos niveles educativos y el tipo de formación que se le ofrece. Ambas cuestiones permiten acercarse a la idea del tipo de mujeres que la sociedad concibe, ya que el distinto acercamiento a los conocimientos que se les permite se encuentra relacionado con el papel que se les asigna en sociedad.

El segundo tema específico que se analiza corresponde a la participación de las mujeres en el **mercado de trabajo**. La participación que éstas tengan refleja la consideración que existe respecto a su papel como actores en el ámbito público o, por el contrario, como figuras relegadas exclusivamente a la reproducción. En las distintas épocas históricas se desarrollan políticas sociales distintas que estimulan o desalientan la participación laboral de las mujeres. Además se estudia los sectores en las que se introducen como forma de entender las condiciones laborales, y generales de vida, que su actividad en el mercado de trabajo les reporta.

El tercer ámbito que se analiza es el de la **participación política** de las mujeres como forma de analizar de manera explícita la capacidad que se les otorga como actores sociales independientes. La consecución del sufragio femenino requirió de muchos debates que, incluso, excedían el clivaje ideológico izquierda-derechas ya que aludían a la consideración de las mujeres como individuos autónomos y con capacidad suficiente para tomar decisiones a un nivel de interés general (y no particular-familiar). La participación en la escena política también se analiza en relación a la presencia femenina en partidos políticos y en órganos de poder.

Por último se analiza la **organización colectiva** de las mujeres para dilucidar las formas autónomas desarrolladas para incidir en la esfera social y defender los intereses de igualdad. Se observan las distintas fórmulas de asociacionismo que se desarrollan, y que responden a las

distintas concepciones de mujer, hasta llegar a la consolidación de un movimiento que se pueda considerar feminista sólido y autónomo.